

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

De interés de esta Honorable Cámara el libro "El Gaucho Rivero - Padre de la Causa Malvinas" del escritor Jorge Giles, de editorial Marea, edición 2025.

VANESA SILEY

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro "El Gaucho Rivero - Padre de la Causa Malvinas" del escritor Jorge Giles, de editorial Marea, edición 2025, que relata una historia de heroísmo y resistencia.

Este documento, inicia con el prólogo de Cristina Fernández de Kirchner que describe "Antonio Florencio Rivero, nacido en arroyo de la China, en Villa de la Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el 7 de noviembre de 1808, es mucho más que una figura histórica; es el símbolo de una resistencia inquebrantable frente al colonialismo", "Su legado nos llama a reinterpretar nuestra historia desde una perspectiva propia, basada en nuestros orígenes, nuestras luchas y nuestra identidad".

El libro en sus XIX capítulos narra lo heroico que fue el gaucho Rivero que con tan sólo veinte años se embarcó a las islas Malvinas como un peón de campo bajo las órdenes de Luis Vernet, quizá no lo pensó Rivero, pero con sus acciones estaba haciendo patria gobernando Malvinas desde el 26 de agosto 1833 hasta su captura en 1834, cuando lideró una insurrección contra los ocupantes británicos.

Así también, nos cuenta las observaciones que hacía Rivero sobre la geografía, su flora y fauna de las islas Malvinas, con sus cerros que llegan a tener 700 metros de altura, como el monte independencia, el elefante

marino del sur, y la ballena franca austral, el zorro malvinero (autóctono de Malvinas) que luego de la usurpación de 1833, los británicos lo consideraron una amenaza para el ganado y lo exterminaron. Sin dudas sus relatos nos brindan un concepto para reafirmar la unidad ecológica y un conocimiento científico que constituye una herramienta más en el reclamo de nuestra soberanía.

En el desarrollo de la lectura se puede observar que las Malvinas nunca fueron nada más que un par de piedras, como cita el autor "allí nacieron niños, niñas, murieron hombres y mujeres, vivía un pueblo que se sabía argentino, dueño de su tierra y de su destino".

El libro nos lleva a la reflexión para zambullirnos en la historia nacional y comprender que la revolución de los gauchos de Rivero de ese 26 de agosto de 1833 fue una respuesta patriótica a la usurpación de la soberanía argentina en Malvinas.

El autor destaca también, como Juan Manuel de Rosas, habiendo cesado su mandato de gobernador, instruyó a Tomás Guido, quien fuera amigo de San Martín, para que se dirigiera a Manuel Moreno, hermano de Mariano, con el fin de que se presentaran quejas y reclamos al reino de su majestad Británica, desde ese entonces Moreno se convertiría en el dignatario argentino más leal a Malvinas.

La obra de Jorge Giles, nos relata además cómo esa revolución comandada por Rivero fue una revolución chiquita en su hora inicial, pero gigantesca en su trascendencia histórica. "La memoria sirve solo cuando está viva, y cuando está viva nos interpela y cuando nos interpela hace girar la rueda de la historia".

Por todos los motivos expuestos, solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto de declaración.

Vanesa Siley